



CUGC
CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA GUARDIA CIVIL

NCL I-NATIONAL CYBER LEAGUE 2019

Bases de Participación



**NATIONAL
CYBERLEAGUE**





OBJETO

El objeto de las presentes bases es regular la participación, por parte de los centros educativos interesados que cumplan los requisitos aquí establecidos, en la actividad llamada NATIONAL CYBER LEAGUE (NCL: <https://www.nationalcyberleague.es/>), evento organizado por la Dirección General de la Guardia Civil y su Centro Universitario (CUGC), y otras entidades colaboradoras, que en su primera edición se celebrará entre los meses de septiembre a noviembre de 2019, en varias universidades españolas localizadas en todo el territorio.

NATURALEZA

El presente documento constituye las bases de participación en la actividad NCL, un concurso para nuevos talentos en Ciberseguridad orientado a Universidades y centros educativos de Formación Profesional.

La iniciativa consiste en un campeonato por equipos/individual donde se pondrán a prueba las habilidades técnicas en distintos campos de la seguridad en Internet y las nuevas tecnologías.

El campeonato (I Liga Nacional Interuniversitaria de retos en el Ciberespacio) se desarrollará en dos fases: una primera fase clasificatoria durante los meses de septiembre a noviembre de 2019 en quince sedes repartidas por todo el territorio, y una fase final, que tendrá lugar entre los días 14 y 16 de noviembre de 2019, que se celebrará en el Centro Universitario de la Guardia Civil, cuya sede se encuentra en la Academia de Oficiales del Cuerpo, sita en Aranjuez (Madrid), en las condiciones que se describen en los apartados siguientes.

La inscripción en esta actividad implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases que regulan la participación en todas las actividades de la I-NCL 2019.

CONTACTO

Para cualquier duda acerca del evento I-NCL, pueden dirigirse al equipo de la organización a través del correo info@nationalcyberleague.es

LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Es un concurso abierto, los participantes deben pertenecer a cualquier Universidad o centro educativo de Formación Profesional a nivel nacional.

En la modalidad equipo, éste deberá estar compuesto por un mínimo de 3 y máximo de 5 integrantes, en edades comprendidas entre los 18 y 26 años, que formarán el equipo que se enfrentará a los retos, compuesto por estudiantes de las enseñanzas universitarias o Grados Superiores.

Iguales criterios académicos y de edad deberán cumplir los inscritos en la modalidad individual.



En la **primera fase** del concurso, los equipos se inscribirán a través del formulario que se publicará en la página WEB del reto. Cada participante deberá disponer de DNI/NIF o Pasaporte, en vigor, u otro documento que, conforme a la legislación española, acredite la identidad y edad del participante.

Los equipos seleccionados en esta primera fase, participarán **en la fase final** del concurso y optarán a los premios. La fase final se celebrará en noviembre en la sede del Centro Universitario de la Guardia Civil en Aranjuez (Madrid). A los participantes se les facilitará alojamiento y transporte para la asistencia a la fase final.

INSCRIPCIÓN

Para poder participar, el interesado deberá inscribirse a través de la página web <https://www.nationalcyberleague.es/>. Para formalizar la inscripción se solicitarán los siguientes datos:

- Nombre, apellidos, NIF, correo electrónico y teléfono del participante.
- Datos y Número de miembros del equipo (mínimo de 3 y máximo de 5), en su caso.
- Pseudónimo con el que participará en la actividad, que deberá regirse por unas normas de buen gusto y decoro. La organización se reserva el derecho de rechazar, eliminar e impedir el acceso a esta actividad, a todos aquellos participantes que utilicen un pseudónimo poco apropiado o modificar éste si hay duplicidad.
- Nombre y datos del centro docente del que procedan.

En caso de sobrepasar el aforo permitido se procederá a la selección de equipos/participantes por estricto orden de inscripción.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN

La Organización se reserva el derecho de anular el evento o suspenderlo, o bien cambiar alguna(as) de su(s) condición(es) si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajenas a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo del mismo, según lo estipulado en las presentes Bases.

Asimismo, la Organización se reserva el derecho de interpretar y/o modificar las presentes Bases, incluyendo su anulación o la cancelación anticipada del evento, en cuyo caso se comunicarán, por los mismos canales que las presentes, las nuevas bases y condiciones del evento y sus actividades, con la suficiente antelación y publicidad, sin que surja derecho a indemnización alguna a favor de los participantes o interesados.

La organización podrá declarar desierta alguna actividad tanto por incumplimiento de requisitos de los participantes como porque ninguno de ellos haya alcanzado la puntuación mínima exigida.

Los participantes que resulten premiados eximen a la Dirección General de la Guardia Civil, a su Centro Universitario (CUGC), a las Universidades anfitrionas y demás colaboradores de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse por o durante el disfrute del premio.



CUGC
CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA GUARDIA CIVIL

La Organización no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes. Por consiguiente, si los datos facilitados son falsos o incorrectos, la organización no se hace responsable de no poder contactar con los posibles ganadores para comunicarles el resultado o, para gestionar con ellos la entrega del premio.

Igualmente, se podrá declarar nula una actividad o competición si detecta irregularidades en los datos identificativos de los participantes premiados.

Queda expresamente prohibido el uso de los logos, marcas, imagen, nombre o similares, del evento o del organizador, en cualquier tipo de soporte, comunicación, redes sociales y medios sociales o de comunicación tradicional, sin contar con el previo y expreso consentimiento del organizador, reservándose éste el ejercicio de cuantas acciones legales pudiera corresponderle.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

Toda persona que participe en las competiciones que se celebrarán en Jornadas del **evento I-NCL 2019**, deberá:

- Cumplir con lo dispuesto en las presentes Bases que regulen la actividad o actividades concretas en las que el participante intervenga.
- Atender y respetar en todo momento las indicaciones de la Organización del evento.
- Respetar las instalaciones y material utilizado para el desarrollo del evento y actividades, manteniendo su buen estado de conservación y absteniéndose de llevar a cabo actuación alguna que pueda dañar, deteriorar o menoscabar el buen estado de aquellas.
- Actuar de buena fe, y comportarse con respeto y decoro hacia el resto de participantes y asistentes.

La participación en el evento o competiciones implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes Bases.

EXCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE

La Organización se reserva el derecho de rechazar el acceso al evento o a descalificar o rechazar la participación en cualquiera de las actividades o competiciones, a las personas que:

- No acepten o incumplan la totalidad o parte de las Bases.
- Participen de manera abusiva o fraudulenta. La Organización podrá descalificar automáticamente a cualquier participante que actúe de manera fraudulenta. No se tolerarán las trampas, engaños ni manipulación de ningún tipo; así como la participación en el evento sin cumplir los requisitos para ello
- Intenten interrumpir de alguna manera el evento o alguna de sus actividades;
- Realicen cualquier actitud o comportamiento que altere el normal funcionamiento del mismo o pueda perjudicar a la Guardia Civil, a la Universidad anfitriona o a cualquiera de sus colaboradores.



- Contravengan el espíritu del evento.

Todo intento por parte de una persona de dañar o atacar de forma deliberada alguno de los sistemas o infraestructura relacionados con el evento será susceptible de llevar a la Organización del evento a descalificar a sus autores, colaboradores, inductores y otros intervinientes, reservándose la Organización el derecho a reclamar los correspondientes daños y perjuicios, tanto por vía civil como penal.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

En aquellos casos en los que se realice alguna entrega o transmisión a la Organización de cualquier tipo de documentación, imágenes o contenido de cualquier tipo, los participantes garantizan que son los autores y que ostentan la titularidad en exclusiva, libre de toda carga o limitación, de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre las propuestas, proyectos, contenidos y/o sus distintos componentes, presentados al evento, de conformidad con la legislación española sobre propiedad intelectual e industrial

La Organización del evento excluirá a cualquier participante que contravenga lo mencionado anteriormente, sin perjuicio de la responsabilidad de los participantes por las infracciones de derechos de propiedad industrial e intelectual de terceros en las que pudieran incurrir, que asumirán en exclusiva, manteniendo en todo caso indemne a la Organización.

Sin perjuicio de lo anterior, los participantes mantendrán en todo caso la titularidad y los derechos de autor que legalmente les correspondan sobre los contenidos presentados o desarrollados durante su participación en el I-NCL 2019. No obstante, autorizan a la Organización a que eventualmente utilice gratuitamente y sin restricciones, cualquier imagen, sonido, o cualquier otro contenido presentado por los participantes, únicamente con el fin de incluirlos en actividades de difusión, publicidad y propaganda de la actividad.

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes, mediante la aceptación de estas Bases, ceden en exclusiva y de forma gratuita a la Organización el uso de su imagen personal, que pudiera ser captada durante su participación o asistencia al evento, sin limitación ni restricción de ninguna clase.

En particular, los ganadores autorizan de forma irrevocable y gratuita a los organizadores de la I-NCL para hacer uso de su imagen y/o sus nombres en cualquier aviso o comunicación que se realice a través de cualquier medio escrito o audiovisual, en todo el mundo y durante todo el tiempo permitido legalmente y se comprometen a suscribir cualesquiera documentos o autorizaciones que pudieren ser necesarios para el uso de dicha imagen y/o nombre.



CUGC
CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA GUARDIA CIVIL

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1º FASES DE RETOS PRESENCIAL:

Esta primera fase se celebrará en 15 sedes¹, en jornada de un día, entre el 15 de septiembre y el 13 de noviembre de 2019, y consistirá en una serie de retos de habilidad que cada equipo/participante deberá resolver en la sede de la Universidad anfitriona.

Duración de la competición en cada una de las Sedes

De acuerdo con el calendario previsto para el reto en cada Universidad definida como sede de la fase inicial, comenzará a las 9:00 a.m. con la conferencia inicial de los coordinadores de la actividad que dará paso a la ejecución de los retos. Se publicará el programa de cada jornada en la página web <https://www.nationalcyberleague.es/>.

La organización no hará públicas ni facilitará los enunciados de los retos ni las soluciones de los mismos antes ni después de la competición.

Selección de los finalistas

Una vez finalizada la primera fase, se extraerá de forma automática la lista de puntuaciones por equipos/participantes.

La clasificación se hará en función del número de puntos obtenidos de mayor a menor. Los finalistas serán aquellos que más puntos hayan obtenido en la primera fase, uno al menos por cada sede de Universidad anfitriona; pudiendo el Jurado ampliar su número en función de las especiales capacidades demostradas en la resolución de los retos.

La clasificación y resultados de la primera fase se hará pública a través de la página web <https://www.nationalcyberleague.es> sin perjuicio de que la organización contacte individualmente con cada uno de los finalistas, utilizando para ello los datos de contacto facilitados en la fase inscripción, a los efectos de confirmar su participación en la fase final del evento **I-NCL 2019**

En el caso de que el participante rechace la participación en la fase final, o no haya sido posible comunicarse con él por ninguna de las vías facilitadas a tal efecto, tras 3 intentos, en los 5 días laborables posteriores a la publicación, se procederá a contactar con el siguiente clasificado con mayor puntuación.

Fase final de retos

La fase final consistirá en una serie de retos de habilidad, similares y complementarios a los de la fase inicial, que cada participante deberá resolver de forma presencial, durante una ventana de tiempo concreta, en el evento de la **I-NCL FINAL 2019**.

¹ Las Universidades o sedes podrán ser modificadas en función de las disponibilidades técnicas y de espacio acordes con el evento. Cualquier modificación se comunicará, al menos tres días antes de la celebración del reto, al correo de contacto facilitado de los equipos inscritos afectados.



CUGC
CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA GUARDIA CIVIL

Logística

La Organización, junto con los patrocinadores del evento, se harán cargo de los gastos de alojamiento que participen en la fase final. Asimismo, correrán a cargo de la Organización los desplazamientos desde la sede de participación en la fase de clasificación a la sede de la fase final².

Premios

La Organización establecerá un mecanismo de conversión de los puntos finalmente alcanzados que podrán ser canjeados en premios.

Los premios³ consistirán en material tecnológico, becas de estudio y periodos de prácticas en empresas⁴.

En ningún caso, los premios podrán ser en efectivo ni canjeables por dinero.

La organización se pondrá en contacto con los ganadores, con posterioridad al evento, para la formalización del premio.

Jurado

El jurado será designado por la Organización y será el encargado de velar por el cumplimiento de las presentes bases y las reglas de juego de los retos.

La decisión del jurado **será inapelable**.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La Organización del evento I-NCL 2019 tendrá la condición de encargado del tratamiento de los datos de carácter personal a los que pudiera tener acceso, siéndole de aplicación lo dispuesto en la normativa de protección de datos de carácter personal, en concreto lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

Las partes se comprometen a adoptar las medidas de carácter técnico y organizativo necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida de tratamiento y acceso no autorizado, teniendo en cuenta el estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los cuales están expuestos, provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

² Se estudiarán necesidades particulares de desplazamiento, debidamente justificadas.

³ Los premios serán anunciados previamente por la Organización en el evento I-NCL 2019 FINAL y consultados en la página WEB del evento.



LEGISLACIÓN Y FUERO APLICABLE

Las presentes Bases se rigen por la legislación española. Cualquier conflicto derivado de la aplicación o interpretación de las presentes Bases se someterá a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa de las partes a su fuero propio si éste fuera otro. Las decisiones adoptadas por los Jurados respecto de las actividades tienen carácter firme desde que se hagan públicas y no serán recurribles y se decidirán según el criterio único de la Organización del evento que deberá ajustarse a lo previstos en las bases.

Coronel Director del Centro Universitario de la Guardia Civil

Fernando Moure Colón

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, representing the name Fernando Moure Colón.

Madrid, 4 de junio de 2019